



CHECK LIST INDEMNIZACIONES INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE (ITP) POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE

Para gestionar el trámite de la reclamación de Vida o Accidentes Personales, el asegurado podrá enviar la documentación al correo electrónico reportevida@hdi.com.co, o en físico a cualquiera de nuestras oficinas.

Los documentos mínimos requeridos para cada caso son los siguientes:

- Carta o correo electrónico dirigido a HDI Seguros presentando la reclamación, incluyendo datos de contacto.
- Documento de identificación del asegurado
- Historia clínica completa, incluyendo la información desde el inicio de la enfermedad o accidente que generó la ITP.
- Certificación saldo insoluto de la deuda a la fecha del deceso, aplica únicamente para VG deudores.
- Calificación de la pérdida de capacidad laboral (PCL) emitida por la Junta Regional o Nacional de calificación de invalidez.

NOTA IMPORTANTE.

- ✓ El recibido de la documentación no implica aceptación de responsabilidad por parte de HDI seguros.
- ✓ La Compañía notificará la definición del siniestro a la dirección física y/o correo electrónico notificado al momento de radicar los documentos.
- ✓ Para los casos en que HDI Seguros emita recibo de indemnización, se deberá enviar a las oficinas de HDI Seguros los formatos físicos diligenciados, acompañados de la documentación adicional solicitada.
- ✓ En caso de que la Compañía requiera mayor información o documentación adicional, oportunamente se le estará informando.